

DICTAMEN DEL TRIBUNAL N° 65/2016

Rawson (Chubut), 04 de julio de 2016

VISTO: El Expediente N° 36.257, año 2016, caratulado: "INSTITUTO PROVINCIAL DE LA VIVIENDA Y DESARROLLO URBANO – R/ Antecedentes Licitación Pública N° 06/16 Proyecto y Construcción de 20 Viviendas COVIRA Gaiman (Expte. N° 901/14-SIPYSP/IPV)"; y

CONSIDERANDO: que se ha oído al Asesor Técnico a fs. 269) mediante Dictamen N° 45/16; al Asesor Legal a fs. 270) mediante Dictamen N° 61/16 y al Contador Fiscal a fs. 271) mediante Dictamen N° 61/2016.-

Por todo ello el TRIBUNAL DE CUENTAS DICTAMINA:

Que comparte los dictámenes enunciados en el considerando que antecede.-

El Instituto Provincial de la Vivienda y Desarrollo Urbano hará saber oportunamente el resultado recaído en la licitación de referencia.-

Vuelva al Organismo de origen sirviendo el presente de atenta nota de remisión.-

Regístrese y Cúmplase.-

Voc. En ej. de la presidencia Cr. SERGIO CAMIÑA
Voc. Dr. TOMÁS ANTONIO MAZA
Voc. Cr. SERGIO SANCHEZ CALOT
Prosec. ROSA MARÍA RISSO PATRON